

EGUZKILORE

Número Extraordinario 11.

San Sebastián

Diciembre 1997

213 - 221

LA PREVENCIÓN DE DELITOS RACISTAS*

Prof. Dr. D. Per STANGELAND

*Profesor invitado de la
Universidad de Málaga*

Resumen: Los datos estadísticos sobre el problema del racismo y la xenofobia en España parecen mostrar que la población española es más tolerante con los inmigrantes que los demás países europeos. Sin embargo, el aumento de la inmigración en este país y la experiencia en otros lugares indica que la tolerancia hacia otras etnias se reduce si los recién llegados se acumulan en las grandes ciudades con escasa integración en la sociedad. Para combatir el racismo, y los delitos contra los inmigrantes, se debaten diversas medidas analizando su eficacia.

Laburpena: Arrazakeria eta xenofobiaren arazoaren inguruko datu estatistikoek erakusten dutenez, badirudi Espainiako biztanleak Europako beste herrialde batzuetakoak baino toleranteagoak direla inmigranteen arazoari dagokionez. Hala ere, herrialde honetan inmigrazioak gora egiten duela eta beste herrialde batzuetako esperientziak ikusirik, esan daiteke beste arraza batzuenaganako tolerantzia mailak behera egiten duela heldu berriak hiri handietan elkartzen diren eta gizartean parte hartze zuzenik izaten ez duten heinean. Arrazakeriari eta inmigranteen aurkako delituei aurre egiteko hainbat neurri ari dira eztabaidatzen, bakoitzaren eraginkortasuna aztertuz.

Résumé: Les données sur le problème du racisme et la xénophobie en Espagne semblent montrer que, par rapport aux immigrants, la population espagnole est plus tolérante que les autres pays européennes. Pourtant, l'accroissement de l'immigration dans notre pays et des expériences des autres indiquent que la tolérance vers d'autres ethnies descend lorsque les nouveaux arrivés se concentrent dans les grandes villes et leur intégration sociale et faible. Pour combattre le racisme et les délits contre les immigrants, plusieurs moyens et leur efficacité sont débatus.

Summary: Statistics about racism problem and xenophobia in Spain prove that spanish population is more tolerant with regards to immigrant that others european countries. However, the immigration's increase on our country and others experiences show that the tolerance in respect of others ethnoses goes down when the newcomers crowd together on big towns and their social integration is weak. Several means and their efficacy to combat racism and crimes against immigrants are discussed.

Palabras clave: Racismo, Xenofobia, Tolerancia, Inmigrantes, Prevención de la Delincuencia.

Hitzik garrantzizkoenak: Arrazakeria, xenofobia, tolerantzia, inmigranteak, delinkuentziaren prebentzioa.

Mots clef: Racisme, Xenophobie, Tolérance, Immigrants, Prévention de la délinquance.

Key words: Racism, Xenophobia, Tolerance, Immigrants, Crime prevention.

* Transcripción magnetofónica.

En la ponencia se presentarán, en primer lugar, algunos datos procedentes de encuestas realizadas en España sobre el problema: la xenofobia y el racismo. Dichos datos indican que la población española no se preocupa mucho de la inmigración de extranjeros, y muestran una actitud bastante tolerante hacia colectivos de árabes, judíos, negros de África, etc. El grupo de gitanos parece ser el que más rechazo social produce. En total, la población española puede considerarse más tolerante y con menos prejuicios contra inmigrantes que los demás europeos.

Sin embargo, la inmigración a España ha aumentado fuertemente durante los últimos años, y la experiencia de otros países indica que la tolerancia hacia otras etnias se reduce rápidamente si los recién llegados se acumulan en las ciudades grandes, sin acceso al mercado de trabajo y con escasa integración en la sociedad.

En las recomendaciones para prevenir el racismo, y particularmente delitos de agresión física contra inmigrantes extranjeros, se debatirá:

- La eficacia de medidas informativas y educativas.
- La eficacia de medidas disuasorias (por ejemplo, la introducción de “motivos racistas” como circunstancia agravante en el Código Penal).
- La eficacia de medidas estructurales, tales como el control de la inmigración ilegal, la dispersión de colectivos de inmigrantes en el territorio nacional, y facilitar el acceso al mercado laboral para inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN

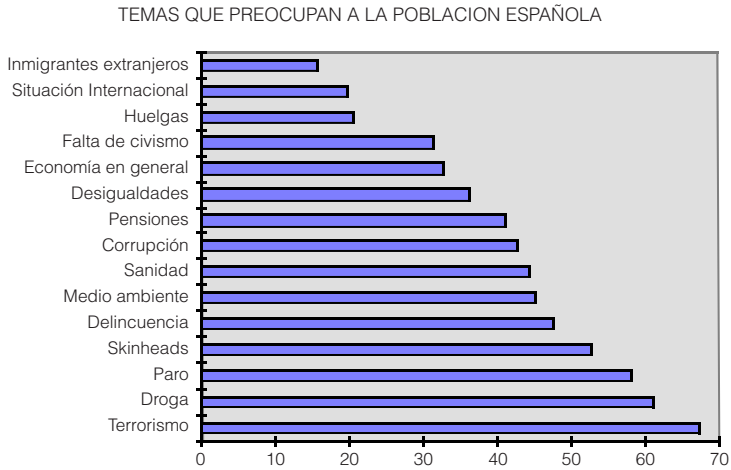
A un coloquio sobre el racismo en Alemania habrían asistido muchos participantes turcos y polacos. En Francia habría sido un debate entre franceses y argelinos, en Inglaterra una audiencia de indios, pakistaníes y caribeños. En esta sala se presenta más bien un monólogo español sobre su propia intolerancia hacia otras etnias. No es que los inmigrantes de otros países se callen o estén excluidos del debate, se trata, simplemente de una escasa representación numérica en España. En esta sala está presente más o menos la misma proporción de inmigrantes que en el territorio nacional: Un 2% de la población.

2. EL RACISMO Y LA XENOFOBIA COMO FENÓMENO SOCIAL EN ESPAÑA

El cuadro 1, de una encuesta de opinión realizada en enero de 1996 a una muestra representativa de la población española, indica la prioridad que los encuestados dan a varios problemas políticos y sociales. La lista está organizada por el orden en el cual los encuestados indican que este tema, personalmente, les preocupa mucho.

El terrorismo ocupa el primer lugar, seguido por el problema de la droga y del desempleo. En cuarto lugar aparece la existencia de grupos violentos urbanos: los llamados “skin heads”. Eso, al menos en esta encuesta, preocupa más a los españoles que la delincuencia en general, lo cual indica que los brotes de racismo tienen muy poca aceptación social.

Cuadro 1. Temas que preocupan a los españoles
CIS 2205 enero 1996

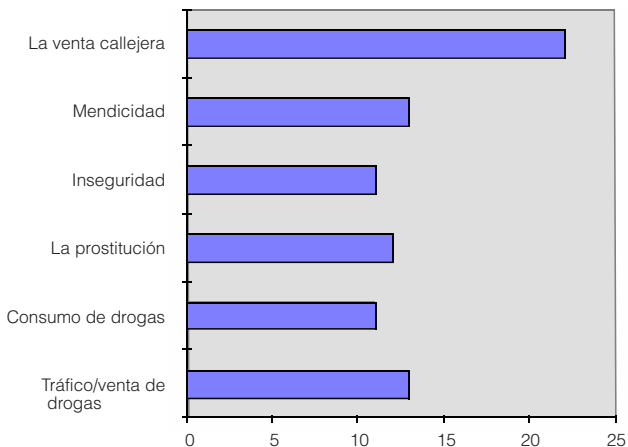


La preocupación sobre la inmigración de extranjeros no llega a más que el décimoquinto lugar. Es probable que un partido político de estilo Le Pen en Francia tuviera muy pocos votos en España.

Otra encuesta reciente presenta la siguiente pregunta:

¿Cree Vd. que hay mucha, bastante, poca o ninguna relación entre la estancia de inmigrantes extranjeros en España y los siguientes problemas sociales?:

Cuadro 2
CIS 1964 abril 1991 RELACION ENTRE INMIGRANTES EXTRANJEROS Y:

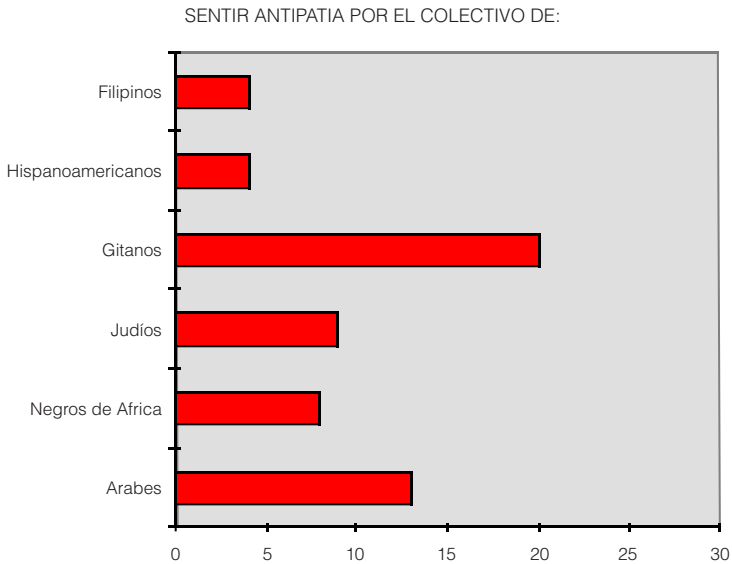


Esta tabla indica que los españoles asocian la inmigración más bien con la venta callejera. No ven mucha relación entre la inmigración y fenómenos delictivos, como el tráfico de drogas o la inseguridad ciudadana.

Un último dato de la serie de encuestas sobre estos temas pregunta por la simpatía o antipatía que la persona encuestada siente por varios colectivos. El resultado es el siguiente:

Cuadro 3

(CIS, encuesta n° 1964, abril 1991)



Esta tabla indica que el colectivo que menos simpatía tiene en la población española, es la etnia gitana. No se aprecia ningún rechazo generalizado hacia inmigrantes extranjeros.

No es que no existan unos estereotipos latentes sobre otras etnias, actitudes que pueden transformarse en racismo abierto. Pero en general, la población española puede considerarse más tolerante y con menos prejuicios contra inmigrantes que los demás europeos.

¿CUALES SON LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN BROTES RACISTAS?

Explicación mecánica - número de inmigrantes

Puede ser que, cuanta más inmigración, más tensiones aparezcan entre los inmigrantes y la población residente. Así se explica que países como Francia y Alemania,

que, en relación a la población tiene cinco veces o más inmigrantes extranjeros que España, también tienen un racismo más evidente.

Inmigración y desempleo

Otra explicación se basa en la coyuntura económica. Según ésta, se acepta más a la inmigración si hay trabajo para todos. Sin embargo, cuando crece el desempleo en general, y particularmente en países donde el acceso al primer empleo para jóvenes de clase obrera se ha puesto más difícil, muchos de ellos echan la culpa a los inmigrantes por la escasez de trabajo.

Sin embargo, una teoría meramente económica no es suficiente para explicar cómo el colectivo gitano en España, que probablemente no está considerado como un grupo que quite el trabajo a los demás, está peor visto que los inmigrantes de otros países.

Inmigración que causa cambios sociales visibles

Otros atribuyen el racismo como fenómeno social a los conflictos culturales entre residentes e inmigrantes. Así, cuanto más rápido vienen las oleadas de inmigrantes, cuantas más barreras lingüísticas entre la minoría y la mayoría, menos aceptación a la otra etnia. Sería, en este caso, más fácil asimilar a grupos que no se diferencian mucho en su estilo de vida, que estén dispuestos a aprender la lengua del país y adoptar su cultura.

También hay que tomar en consideración el comportamiento de la etnia minoritaria. Su contribución al comercio local, a la cultura o a la moda puede ser importante y positiva. La vida callejera de Londres y Berlín se ha puesto más vivaz y multicolor con la llegada de inmigrantes, y es probable que la gran mayoría de los ciudadanos vea en la inmigración más ventajas que inconvenientes. Sin embargo, si una gran parte de la minoría, por las razones que sean, se dedica a, por ejemplo, la mendicidad y el tráfico de drogas, la etnia en general va a sufrir más rechazo social.

Existen gitanos e inmigrantes que cometen delitos. Lo sabemos todos, pero no es políticamente correcto decirlo en público. Es más cómodo hablar sobre el racismo en términos generales; sobre la falta de tolerancia hacia el otro ser, y sobre la cultura universal de la humanidad. Sin embargo, si pretendemos encontrar estrategias contra el racismo: prevenir los enfrentamientos violentos que pueden provocarse en conflictos entre etnias, hace falta analizar los problemas sociales como son, y los humanos como son, no como nos gustaría que fuesen. Hace falta también analizar el comportamiento de la etnia minoritaria, para entender la reacción racista de la mayoría.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Educación y formación

Prefiero ilustrar el problema en contrarrestar actitudes racistas por vía de educación con un ejemplo de la prevención del consumo de drogas. La primera campaña

anti-droga en los EE.UU. en los años 60, se basó en cursos a escolares, informándoles de los peligros que conlleva el uso de drogas. El proyecto fue evaluado científicamente, comparando poblaciones de jóvenes en colegios que habían recibido esta información, con otros colegios donde no se había realizado la campaña.

Así se mostró que esta medida preventiva produjo exactamente los efectos contrarios a los deseados. Los chicos y chicas que habían sido informados sobre el peligro de la droga, estaban más dispuestos a probarla después. La campaña les había despertado la curiosidad.

Lo mismo puede pasar con campañas escolares antirracistas. Las chicas y los chicos buenos aceptarán el mensaje, mientras a los alumnos menos integrados, en más conflicto con los valores oficiales de la enseñanza, si les inundan de propaganda que proclama la solidaridad con inmigrantes y gitanos, les convertirá en racistas.

MEDIDAS DISUASORIAS

El nuevo CP y el racismo

Normalmente, la normativa del Código Penal lleva un retraso fuerte; no refleja los problemas sociales de hoy, sino del pasado. Existe un conservadurismo inherente en el aparato judicial: un convencimiento de que, antes de que una norma nueva goce de una aceptación amplia en la población, mejor no elevar esta nueva norma a Ley Penal.

En el caso de discriminación racista nos encontramos con todo lo contrario. El legislador, para poder prevenir tendencias racistas que hoy día no están extendidas pero podría ocurrir en el futuro, ha introducido un amplio sistema de agravantes y castigos contra los que discriminan por razón de sexo, raza o preferencia sexual. También se penaliza la provocación al odio, la violencia o la discriminación (art. 510), y la difusión de ciertas ideas o doctrinas (art. 607.2).

Los motivos para introducir esta protección fuerte contra el racismo, parecen ser más bien cumplir con las recomendaciones y declaraciones de la ONU y de conferencias internacionales sobre el racismo a nivel mundial. Así, España se presenta como buen cumplidor en foros internacionales por haber introducido estos artículos en su Código Penal. Otra cosa es si estos artículos se van a aplicar. Otros autores y también ponentes en este coloquio, han comentado estas reformas penales desde el punto de vista jurídico. Yo voy a añadir un breve comentario sobre su posible eficacia en la prevención del racismo.

El primer y obvio requisito es que la norma legal sea conocida por los presuntos autores. Todo el mundo sabe que un homicidio será perseguido penalmente. Sin embargo, pocos sabrán que la pena puede ser mayor si el homicidio se comete por motivos racistas. La población en general tiene muy poca información precisa sobre la legislación penal.

La situación puede ser distinta para profesionales que puedan entrar en conflicto con la nueva normativa. El jefe de personal de una empresa grande sabrá que la discriminación laboral por motivos racistas puede llevarlos a los tribunales, y una organi-

zación de extrema derecha sabrá que la provocación al odio contra una etnia es punible. Sin embargo, grupos que disponen de conocimiento jurídico detallado, sabrán también cómo aprovechar los puntos débiles de esta legislación, y encubrir el motivo racista.

Existen ejemplos de legislación penal que ha tenido un efecto educativo, de “aprendizaje moral” a largo plazo. Una ley abstracta no tiene el mismo efecto que una sentencia concreta, distribuida y comentada por medios de comunicación, y con relevancia a situaciones de la vida real. Está todavía por ver si los nuevos conceptos en el Código Penal tendrán un efecto de ese tipo.

Control de la delincuencia en general

La delincuencia violenta contra inmigrantes y otras etnias se puede contrarrestar con medidas contra la violencia en general. Un ejemplo de esto, del periódico El País de 21.6. 1997: Un Guardia Civil de reserva mató a tiros a un inmigrante marroquí. El agente estaba, según el periódico, dormitando, tumbado en la calle a las 4.30 de la madrugada en una calle madrileña. El inmigrante marroquí, estudiante de electrónica, sin problemas con la justicia y acompañado por su novia, pasaban por allí. El agente se despertó bruscamente, gritó “¡Dejadme!” y vació el tambor del arma contra el joven marroquí.

Por parte de Guardias Civiles o Policías Nacionales de baja, pero en posesión de armas de fuego, se han cometido muchos homicidios. Se han producido tiroteos entre distintos cuerpos de policía, se han producido secuestros y asesinatos, y muchos miembros de fuerzas armadas han matado a su mujer o ex-mujer. Un control más estricto del uso del arma reglamentaria y de la licencia para llevar una arma personal, podría salvar muchas vidas, sin ser una medida enfocada a la violencia racista.

Control de la inmigración ilegal

Existen, como mínimo, veinte millones de personas refugiadas de guerras y disturbios civiles en este mundo, la mayoría de ellas viviendo en gran precariedad, bajo el tutelaje de la Cruz Roja y ONU. Yo opino que España debe asumir su parte de responsabilidad con estas personas, y aceptar cuotas más elevadas de refugiados de lo que hace hoy día. Sin embargo, la persona que se salta la cola, que se introduce en Europa a través del estrecho de Gibraltar, en barcos o en camiones para buscarse mejor fortuna en Europa, debe en mi opinión, ser devuelto a su origen, sin violencia, pero respetando la Ley de Extranjería. Voy a presentar tres argumentos a favor de este punto de vista.

Primero: No veo la inmigración ilegal como una ayuda al Tercer Mundo, sino todo lo contrario, es una forma de sangrar países pobres de personas jóvenes con recursos e iniciativa. El dinero invertido en buscar un pasaje a Europa podría haber sido utilizado para montar una pequeña empresa en su propio país. A dictadores en Africa, o a ejércitos que pretendan realizar una “limpieza étnica”, les puede venir más cómodo que los descontentos salgan del país. Sin embargo, eso no ayuda a levantar estos países de la miseria y la corrupción, todo lo contrario.

Segundo: Existen vínculos muy claros entre redes de narcotráfico, prostitución, redes de delincuencia internacional y las de inmigración ilegal. Las bandas organizadas exigen un pago elevado para transportar a personas ilegalmente a Europa, y la deuda contraída para realizar el viaje, hay que pagarla. Hacer la vista gorda a la inmigración clandestina significa también dejar crecer este tipo de organizaciones.

Tercero: Los inmigrantes ilegales son varones jóvenes, viven en situación de marginación y precariedad, con pocos vínculos sociales o culturales con la sociedad establecida. Esta es una situación que conduce a muchos a la delincuencia o a la asocialidad: Tráfico de drogas, mendicidad y prostitución, pero también a la delincuencia común, los hurtos, robos, tirones y atracos.

Uno de cada cuatro detenidos y uno de cada seis presos en España es extranjero. Hay quienes explican la cifra elevada de extranjeros en manos de la justicia por la presión policial, que puede ser más elevada en este colectivo. Muchas de las detenciones son por infracciones contra la Ley de Extranjería, no por delincuencia en sí. Además, el alto porcentaje de extranjeros en la cárcel se puede atribuir, parcialmente, al hecho de que se aplica la prisión provisional más a ellos que a los españoles. Sin embargo, me parece imposible negar el hecho de que los inmigrantes ilegales cometen más delitos que la población en general. El estado de pobreza y la falta de acceso al mercado de trabajo conduce una parte considerable de los inmigrantes ilegales a buscarse la vida en la delincuencia común.

Otros delincuentes en cárceles españolas son simplemente transeúntes, detenidos a su paso por España por posesión de drogas. También puede ser que muchos de los extranjeros que quieren afincarse en España, ya hayan tenido problemas con la justicia en su propio país. En resumen: Los problemas delictivos los presentan desproporcionadamente los inmigrantes ilegales, mientras los extranjeros legalizados no son un grupo que presenta grandes problemas. La residencia en España debe ser un privilegio que solamente se conceda a extranjeros que no cometen delitos en este país.

Mi conclusión es que el control de la inmigración ilegal es importante para la prevención de la delincuencia en general, y así también para prevenir crispaciones de carácter racista.

DISPERSIÓN DE INMIGRANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL

Lo que más tensión crea es la acumulación de refugiados e inmigrantes ilegales en grandes ciudades. Eso da menos integración en la sociedad española, menos contacto personal entre españoles y los recién llegados, y más problemas delictivos.

Se pueden crear programas estatales que incentiven a las comunidades a acoger a refugiados e inmigrantes. A pesar de toda la retórica oficial sobre la importancia de aceptar otras etnias y culturas, se dedican pocos recursos a integrarlos en la sociedad. El Estado, y también la Comunidad Europea, pueden preparar convenios con los ayuntamientos, ofrecer viviendas, cursos de español y contratos de prácticas en la industria local. Hay zonas rurales en España donde gran parte de la población joven se ha trasladado a las grandes ciudades, y donde existen escasas iniciativas para desarrollar los recursos locales. Los inmigrantes, en su mayoría jóvenes y con muchas iniciati-

vas, podrán dar más dinámica a la España rural. No como simples recolectores de fresas, sino con ayudas para que monten sus propias empresas y desarrollen nuevas actividades económicas. Muchos de ellos tienen formación y experiencia de su propio país, y pueden aprovechar ésta en España.

La homologación de exámenes y títulos extranjeros en España es un triste capítulo. El formalismo y rigidez de los criterios inhiben a muchos inmigrantes, especialmente los refugiados de países en guerra, con escasa documentación de su formación profesional, de conseguir un reconocimiento oficial de su titulación. El real decreto para la homologación de títulos extranjeros parece más orientado a proteger a españoles contra la competencia internacional, que a ayudar a los inmigrantes a integrarse en España. Entre los inmigrantes hay doctores, ingenieros y técnicos con experiencia muy válida para la economía española. También poseen capacidades lingüísticas en, por ejemplo, francés, inglés, ruso y chino. Los inmigrantes podrían considerarse un recurso que permite a las empresas españolas lanzarse al mercado mundial.

El racismo se desvanece cuando uno se encuentra con otras culturas y etnias en los colegios, como colegas de trabajo y como profesionales. La relación personal con los inmigrantes puede ser más eficaz para combatir el racismo, que las medidas educativas o penales para disuadirla. Encontrándose con otras culturas y etnias en la vida diaria, se combaten los estereotipos racistas de que los inmigrantes sólo se dedican a la venta callejera, la mendicidad y el tráfico de drogas. La situación marginal es solamente el resultado de la falta de oportunidad laboral ofrecida al inmigrante.

Comparto las visiones de una cultura mundial universalista, sin barreras ni fronteras. Sin embargo, creo que esta visión se consigue poco a poco. En la misma forma que las fronteras en Europa han podido ser desmontadas durante esta última década, poco a poco se pueden ampliar los tratados de libre circulación de personas entre regiones del mundo. Un requisito esencial es un desarrollo económico en las regiones pobres del mundo, y el fin de las múltiples guerras en este mundo. Sin una estabilización política y económica, las fronteras quedarán cerradas.

Para mí personalmente, el peor racismo español no es lo que ocurre en las calles en Madrid, sino lo que ocurre cuando España presenta obstáculos a la importación de productos agrícolas e industriales desde el Tercer Mundo, para proteger sus propios productores contra esta competencia. Toda España se levanta en protesta cuando agricultores franceses vuelcan camiones con productos españoles. Sin embargo, parece que nadie se indigna cuando pescadores andaluces obstruyen el paso al pescado marroquí, y cuando el gobierno español inhibe un convenio comercial entre la Comunidad Europea y Jordania. Por supuesto, las naranjas de Jordania representan una competencia para la naranja española. Pero esta forma de egoísmo nacional es precisamente lo que mantiene las barreras entre países pobres y ricos.